

El enfoque antidiscriminatorio en los procesos de  
consulta y participación en las políticas públicas.

*Diversas experiencias de participación ciudadana en  
la elaboración de políticas públicas*

---

## **Democracia creativa o transformadora**

**Ma. Angélica Luna y Parra**  
**Titular del Indesol**

**9 de septiembre, 2016**

# Sociedad del Dominio

**Racionalidad  
Vigente**

Visión Lineal, Vertical  
Jerárquica  
Patrimonial  
Mantener el Poder  
Defender el Patrimonio de Algunos  
Libre Mercado  
Patria Potestad

**Propuesta  
de Cambio**

**Democracia Creativa  
Cultura de Convivencia y Paz**

**Teoría del Caos**

Armas  
Guerras  
Deterioro  
Conflicto  
Discriminación  
Cambio Climático

**Sociedad Solidaria  
Confianza Pública**

Respeto Derechos Humanos y Sociales  
Sociedad Incluyente y Cohesión Social  
Cooperación y Convivencia Armónica  
Salud y Seguridad Social  
Educación para todas y todos  
Seguridad y Cultura de la Legalidad  
Desarrollo Integral y Sustentable  
Autosuficiencia Alimentaria

## DEMOCRACIA CREATIVA

La Democracia Creativa describe aquella participación que surge de la imaginación y de la energía de la ciudadanía para proponer cambios y soluciones, que se dan por el talento y la voluntad de una sociedad abierta al diálogo, al respeto y a la corresponsabilidad hacia los otros.

Concepto manejado por Ma. Angélica Luna Parra en diversas ponencias y artículos.

**Migración**



**Jornaleros Agrícolas**



**Discriminación**

**Personas con VIH/Sida**



**Personas con Discapacidad**



**Pobreza o condición económica**



**En reclusión**



**Niños y niñas**



**Grupos Étnicos**



**Trabajadora doméstica**



**Identidad de Género**



**Mujeres**



**Discriminación**

**Adultos Mayores**



**Por enfermedad**



### Migración

8 de cada 10 hombres emigra para buscar trabajo

### Jornaleros Agrícolas

Son 5 millones y medio  
De cada 100, 34 no tienen ningún ingreso

### Pobreza o condición económica

63.8 millones de personas perciben ingresos menores a la línea del bienestar económico

### Personas con VIH/Sida

36 de cada 100 personas no estarían dispuestas a que en su hogar viviera alguien con VIH o SIDA

Discriminación

### En reclusión

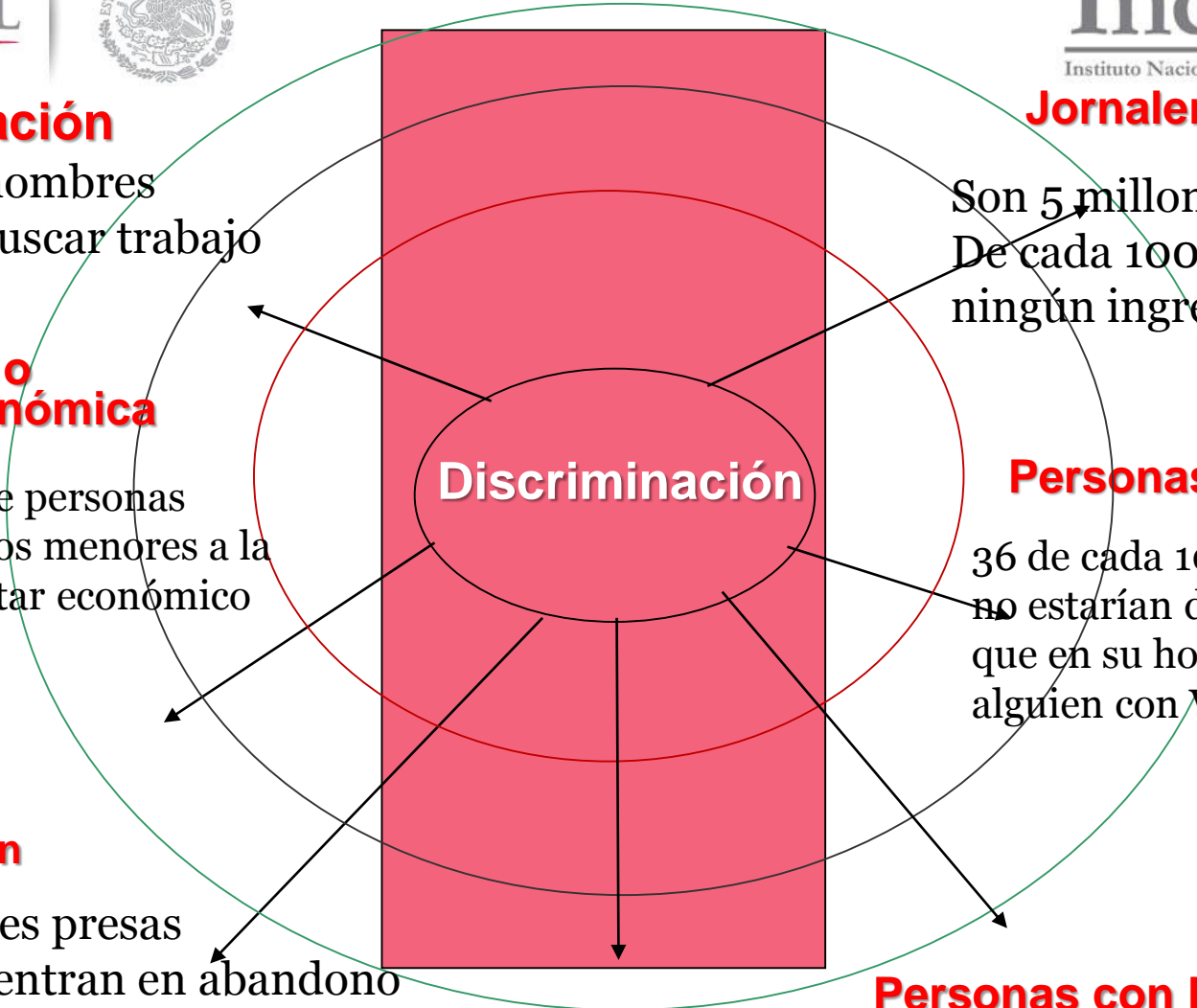
De las mujeres presas 70% se encuentran en abandono  
De 30 a 40% vive con un menor en la cárcel

### Personas con Discapacidad

El 27.4 enfrenta el problema de desempleo.

### Niños y niñas

13.730 niñas y niños migrantes no acompañados de 0 a 11 años en 2015.



## Grupos Étnicos

7.2 millones hablan una lengua indígena  
39.5% se encuentra en pobreza extrema

## Mujeres

18.3 es la brecha salarial entre hombres y mujeres.

## Identidad de Género

42% de mujeres trans, 38% de hombres trans y 39% de mujeres lesbianas expresan haber sido víctimas de discriminación en el espacio público.

## Trabajadora doméstica

74.9% de las mujeres trabajadoras del hogar perciben dos salarios mínimos o menos.

## Adultos Mayores

Nueve de cada diez personas adultas mayores consideran que para la gente de su edad es muy difícil conseguir trabajo



## Instrumentos para combatir la discriminación

<b>Movimientos</b>	<b>Marco Legal</b>	<b>Instituciones</b>
Pueblos Indígenas	Ley Gral de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	INI, CDI, INALI,
Personas con Discapacidad	Ley Gral para la Inclusión de las personas con discapacidad	CONADIS
Niños y niñas	Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	SNDIF, Sistema Nacional de Protección Integral a NNA
Mujeres	Ley para una vida libre de violencia Ley Gral. para la Igualdad H y M	INMUJERES
Adultos Mayores	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	INSEN, INAPAM



# CONSEJO CONSULTIVO Y SOCIAL DEL INMUJERES

**INMUJERES** cuenta con dos órganos auxiliares de carácter honorífico, representativo de la sociedad civil

## 1. Consejo Social

Es un órgano de análisis, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que emprendan en beneficio de las mujeres

Integrado por un número no menor de diez, ni mayor de 20 mujeres

Integrado por mujeres representativas del sector público, privado y social, que se hayan distinguido por sus tareas a favor del impulso a la equidad de género.

Dirigido por una Consejera Presidenta

Durarán en su encargo 3 años, pudiendo permanecer un periodo más

## 2. Consejo Consultivo

Es un órgano asesor y promotor de las acciones que se emprendan en beneficio de las mujeres

Integrado por un número no menor de diez, ni mayor de 20 mujeres

Son seleccionadas entre, organizaciones políticas y privadas, asociaciones civiles, instituciones académicas

Son designadas por las organizaciones representativas de defensa de los derechos de las mujeres

Durarán en su encargo 3 años, pudiendo permanecer un periodo más

## Mecanismos de participación ciudadana

### **Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

- 123 Consejeros representantes de los pueblos indígenas;
- 6 Consejeros representantes de instituciones académicas y de investigación nacionales;
- 12 Consejeros representantes de organizaciones sociales;
- 7 Consejeros integrantes de las mesas directivas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión;
- 32 Consejeros representantes de los gobiernos de las entidades federativas

### **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**

- 1 representante electo por las organizaciones de y para personas con discapacidad, de cada una de las Entidades Federativas;
- 5 personas entre expertos, académicos o investigadores electos por convocatoria pública realizada en los términos previstos en el Estatuto Orgánico
- 5 representantes de organizaciones nacionales de y para personas con discapacidad

# Mecanismos de participación ciudadana

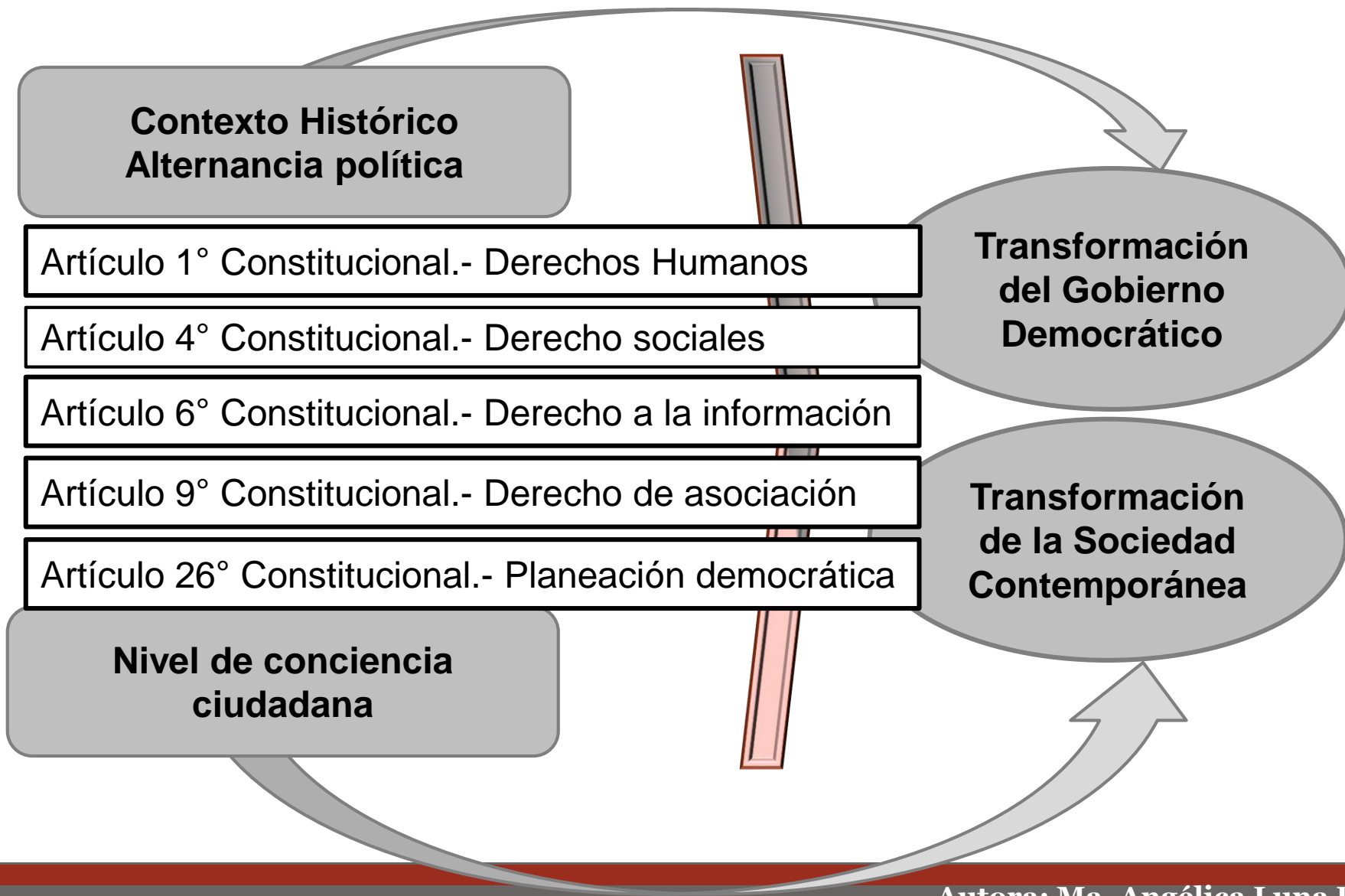
## Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- **Un Presidente o Presidenta**, que será el o la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- **Un Secretario Técnico**
- El o la titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
- **6 Presidentes y Presidentas de los Consejos Regionales**
- **32** representantes de los Consejos Núcleo
- **13 Trece Consejeros y Consejeras invitados directamente** (7 especialistas, 3 expertos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, 3 ciudadanos)

## Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA

- El Presidente, que será el Titular de la Secretaría;
  - Los 10 miembros de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable
- Representantes de:
- Organizaciones nacionales rurales del sector social y privado;
  - Organizaciones nacionales agroindustriales de comercialización y por rama de producción agropecuaria;
  - Comités Sistemas Producto legalmente constituidos de acuerdo a la Ley;
  - Los representantes de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, y
  - Las instituciones de educación e investigación y organismos no gubernamentales

## TRANSFORMACIÓN DE LA RELACIÓN GOBIERNO Y SOCIEDAD

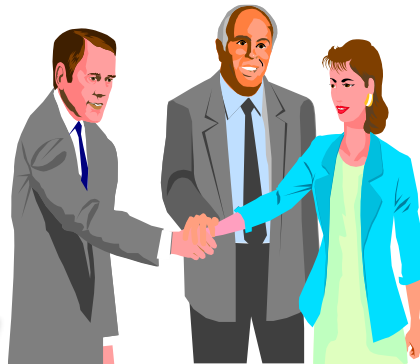


## “Las 3 P’s” LA POLÍTICA, EL PODER Y LO PÚBLICO

### LA POLÍTICA

- Arte, doctrina u opinión referente al gobierno.
- Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos
- Arte de gobernar
- Referente a los asuntos del Estado
- Participar en la dinámica de la Polis (Ciudad y/o Estado forma de organización en Grecia) en los asuntos comunes

LO PRIVADO  
LO INDIVIDUAL  
LO ÍNTIMO  
LO COTIDIANO



### EL PODER

- Facultad o Jurisdicción para mandar.
- Facultad para actuar en nombre de otro
- Fuerza, vigor, capacidad
- Tener más fuerza que otro
- Posibilidad de convencer e influir en la voluntad de otros
- Capacidad real (que puede ser legítima, autoritaria, legal, violenta manipuladora) de mandar de manera definitiva y eficaz de imponer obediencia

### LO PÚBLICO

- Perteneciente a todo el pueblo.
- Aquello que puede interesar directamente a los ciudadanos, en su carácter civil, político o a la sociedad.
- Contrario a lo privado
- Lo comunitario.

# DEMOCRACIA CREATIVA NUEVA RELACIÓN GOBIERNO SOCIEDAD

## Sociedad Protagonica

- Informada
- Consciente
- Valiente para denunciar y oponerse
- Creativa para proponer cambios y soluciones
- Abierta para el diálogo y respeto a los otros
- Articulada, persistente y dinámica

## Gobernabilidad democrática

- Cumplir con la rendición de cuentas
- Abierto a la participación y a escuchar
- Crear espacios públicos propicios para el diálogo y la concertación entre los grupos de la sociedad
- Apoyo a la sociedad en su propia dinámica (no estructuras superpuestas, ejemplo participación vecinal)
- Respeto a los derechos humanos y ciudadanos
- No renunciar a la autoridad ni a la responsabilidad de gobernar

# 1 Conciencia Crítica

Precursores, voceros, afectados y Representantes



¿Qué, Por qué y Para qué?

- Plantean Causa
- Reacción frente problemática
- Protesta reivindicación y movilización
- Pasar de conciencia crítica a la conciencia social (Organización y Participación)

¿Cuál es el problema?, ¿Qué lo origina?

¿Qué efectos tiene en la comunidad?

¿A quienes afecta?

¿A quienes tenemos que pedirle opinión?

# 3

## Alianzas Políticas

¿Quiénes se pueden Sumar?

- PACTOS SOCIALES
- Se suman actores políticos y abanderan propuestas
- Concertación y vínculos con otros sectores
- Propuestas de cambios en espacios comunitarios y de decisión política:

Distribución de tareas

Agenda de cambios

Gestión

Políticas Públicas

Propuestas Legislativas

Donantes

¿Con quién?

# 2 Sentido del Cambio

Promotores, defensores, grupos solidarios, "Especialistas y conocedores"



VISION - RUMBO

- Definir estrategias
- Actores relacionados y otros apoyos
- Suma a la causa Académicos, científicos e ideólogos.

PROYECTOS

Alternativas Operativas

- Mejora de servicios
- Participación social
- Generación de consensos
- Impacto en Opinión Pública
- Más voluntarios

¿Cómo y Con quién?

# 4

## Plan de Acción

- Objetivo Común
- Metas
- Tiempo
- Distribución de tareas

¿Qué, Para qué, Por qué, Cómo, Con quién, Cuándo y Con qué?

Autora: Ma. Angélica Luna Parra

Movimiento Social y Cambio  
VISIBILIZACIÓN  
ENERGÍA SOCIAL

# Democracia Creativa

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



Instituto Nacional de Desarrollo Social

## Identidades culturales y sociales

## Conciencia y Compromiso

- Pasado común
- Valores comunes
- Tradiciones comunes
- Origen étnico o nacional
- Arraigo y pertenencia
- Territorio común
- Lazos de sangre
- Afinidad con otros: por edad, gremio, identidad sexual, costumbres, lenguaje, etc.

- Cultura cívica (ciudadanía)
- Conciencia de derechos y obligaciones
- Reconocimiento y respeto mutuos y de otros.
- Capacidad de organización y representación
- Capacidad de crear nuevas formas de vida, convivencia, expresión y renovación cultural.
- Conocimiento y respeto a la legalidad
- Participación ciudadana

## Capital Social

## Cohesión social

- Potencial de desarrollo
- Capacidad de crear proyectos comunes para un desarrollo compartido
- Visión común
- Destino común-Estrategias comunes
- Pactos equitativos, interacciones benéficas y justas para todos
- Confianza social/confianza pública

- Lazos afectivos
- Costumbres solidarias
- Hábitos y formas de convivencia
- Tolerancia y capacidad de inclusión
- Interacción y redes sociales
- Capacidad de cooperación en proyectos comunes



## Conciencia Social

Hacer visibles los problemas sociales y de discriminación.

## Movilización para el cambio

Marco Jurídico  
Propuestas y reformas legislativas al código civil y penal. Definir Derechos

Políticas Públicas con Visión de Género  
Diseño, elaboración, diagnóstico de la problemática femenina.

Cambio de la Racionalidad

Nueva cultura Democrática

Nueva cultura  
Nuevos valores de respeto e integración.

Evaluación Social  
Información,  
Organización,  
Empoderamiento y Participación Social  
Exigencia

## Rendición de Cuentas

Revaloración de las Personas y sus Derechos  
Igualdad de condiciones y oportunidades en todos los ámbitos

## Política gubernamental



Aquella que es definida por el gobierno para realizar actividades sustantivas especializadas en aspectos estratégicos, ejemplo: seguridad e infraestructura.



## Política pública



Aquella que requiere la transformación de las actitudes y conductas sociales para la convivencia armónica, nuevos marcos jurídicos y acciones gubernamentales.

1. Transformación profunda de la sociedad
2. Nuevos marcos jurídicos
3. Medidas gubernamentales
4. Alternativas sociales

## Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación (2001)

A Convocatoria de Gilberto Rincón Gallardo nos reunimos más de 150 personas destacadas de los movimientos de reivindicación: de la defensa de los derechos indígenas, de las personas con discapacidad, quienes habían sido discriminados de las comunidades judía y LGBTTTI, por padecer alguna enfermedad y quienes habían luchado por la igualdad de las mujeres.

### Líderes sociales, OSC, académicos y legisladores

#### **Plataforma Común** ante:

- Crímenes de odio
- Crímenes xenofóbicos
- Exterminios masivos
- Graves extremos de violencia

#### **Rompimiento con:**

- Cultura de exclusión
- Criminalización
- Discriminación
- Intolerancia
- Falta de respeto a DH

# Estructura de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación

Presidencia

- Gilberto Rincón Gallardo

Coordinación General

- Ricardo Raphael de la Madrid

Coord. Investigación

Coord. Administrativa

Coord. Jurídica

Coord. Operativa

Secretarios Técnicos de las  
Subcomisiones

Especialistas Jurídicos

Investigadores y Analistas

Organización de foros,  
imagen y medios

## Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación

### Se lograron **cambios legislativos, creación de instituciones y diseño de políticas públicas**

- Iniciativa de Reforma al Art. 1 Constitucional
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED (2005)

- ✓ **Novedosa Estructura Directiva:** Asamblea Ciudadana, Consejos Participativos con voz y voto (Igual en CDI, Conadis, Inmujeres).
- ✓ **Última reforma:** Imponer medidas administrativas y de reparación (Compensación por el daño, amonestación pública, disculpa pública o privada y garantía de no repetición)

## Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación



Indesol 2015

Aniversario de la creación de la Comisión (2001) y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)

# Artículo 1 Constitucional (Párrafo tercero)

- *«Queda prohibida **toda discriminación** motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.»*

## Artículo 4º Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPD)

- *«Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como **discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.**»*



La discriminación es el principal problema que reporta la población perteneciente a alguna comunidad indígena.

*Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010)*

9 de Agosto

Día Internacional de las Poblaciones Indígenas



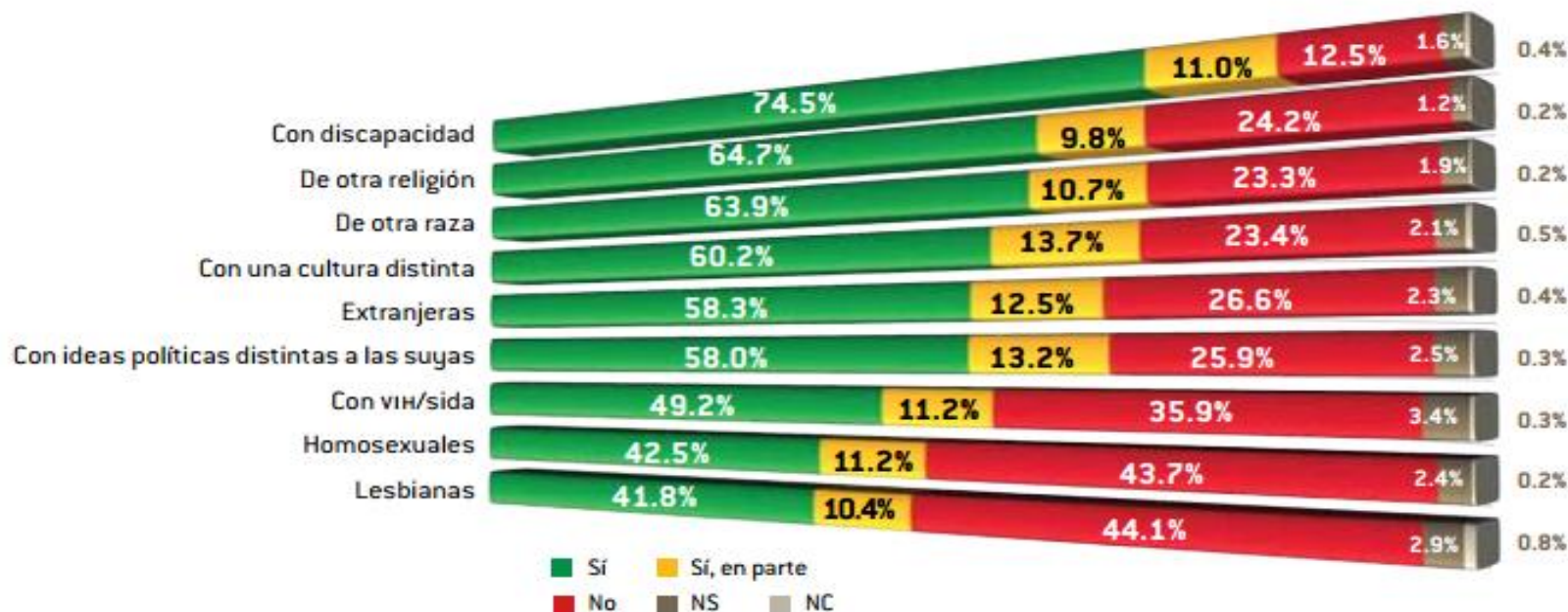
CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



## 2° Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2010

TOLERANCIA

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas ... ?

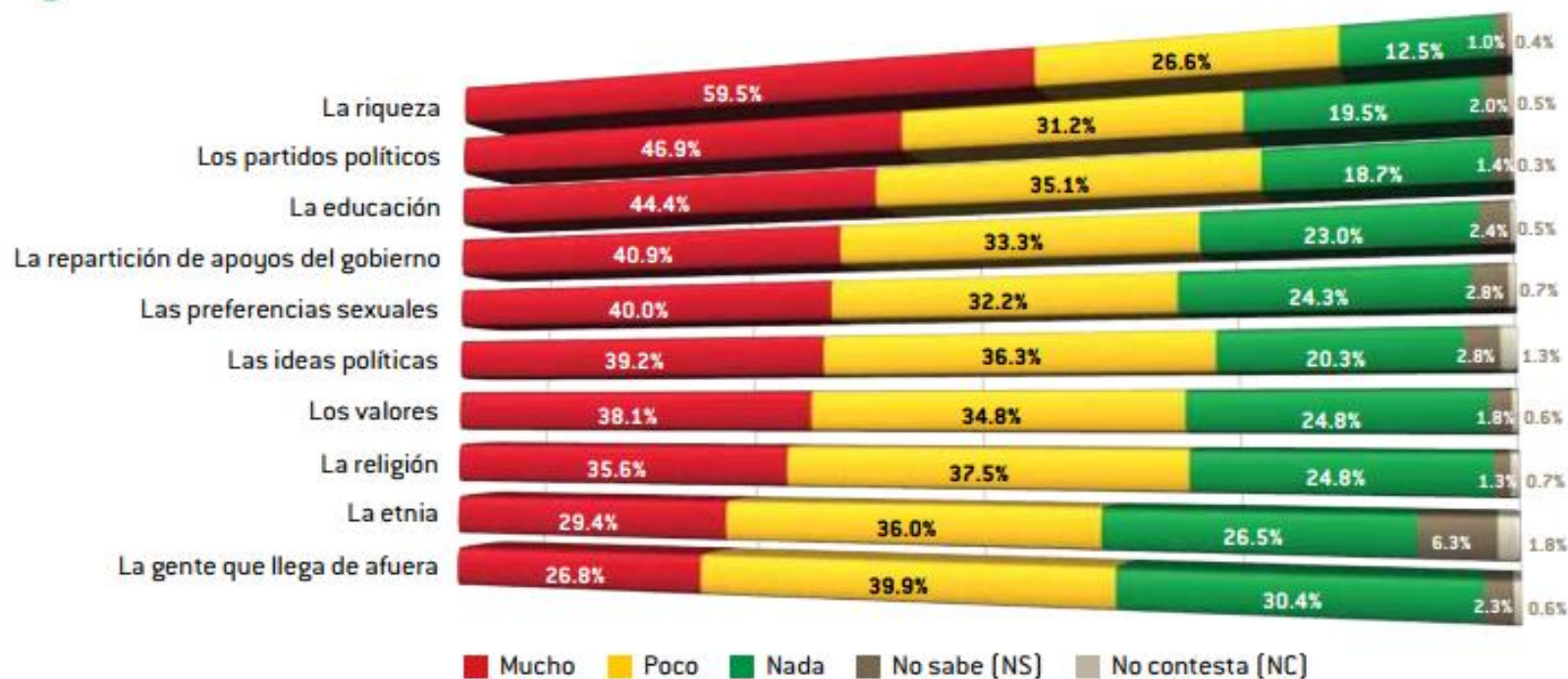


La Enadis 2010 revela que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran *personas homosexuales*. Y tres de cada diez afirman lo mismo en el caso de *personas que viven con VIH/sida*.

## 2º Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2010

*Siempre hay diferencias entre la gente que vive en un mismo lugar,  
¿qué tanto cree usted que ... provoquen divisiones entre la gente?*

COHESIÓN SOCIAL

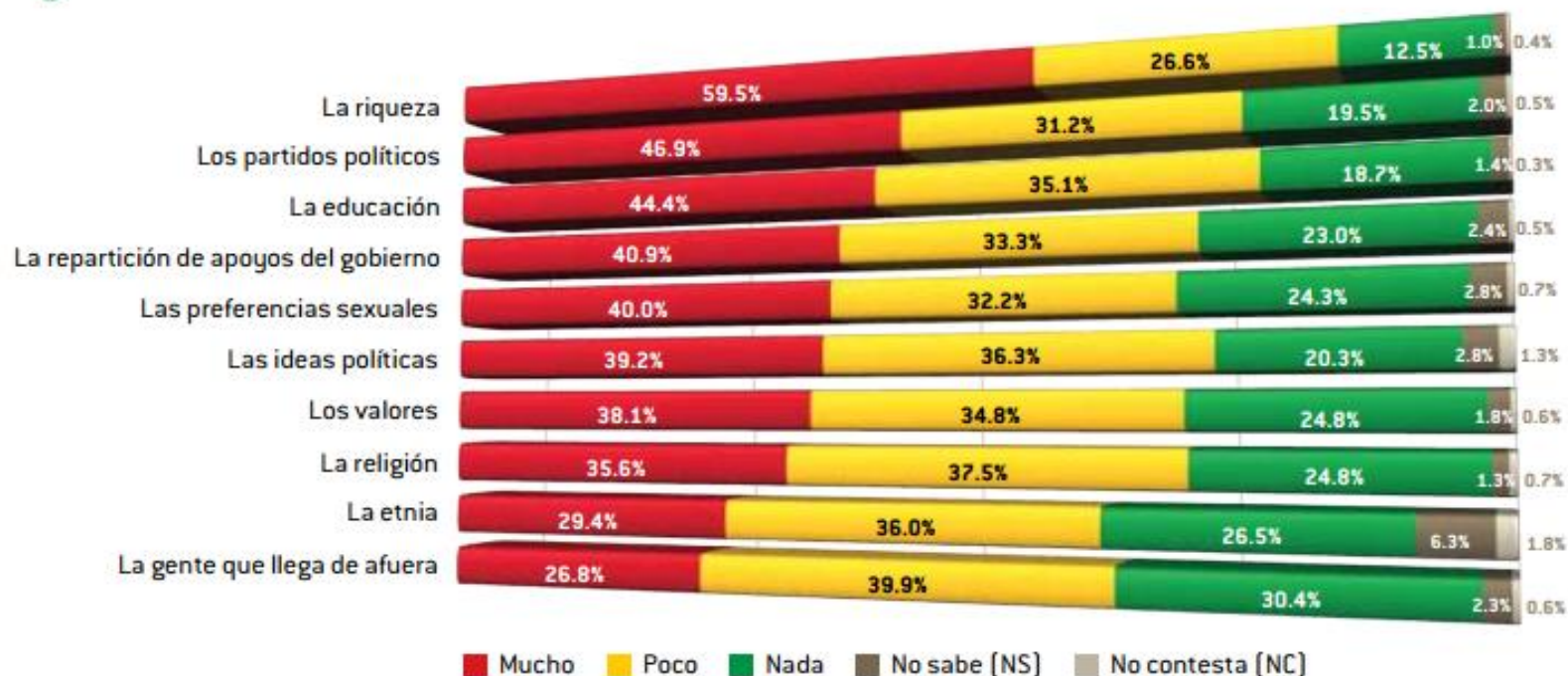


Seis de cada diez personas en nuestro país consideran que *la riqueza* es el factor que más divide a la sociedad, seguido por *los partidos políticos* y *la educación*. En contraste, *la religión*, *la etnia* y *la gente que llega de afuera* son los factores que se piensa provocan menos divisiones.

## 2º Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2010

*Siempre hay diferencias entre la gente que vive en un mismo lugar,  
¿qué tanto cree usted que ... provoquen divisiones entre la gente?*

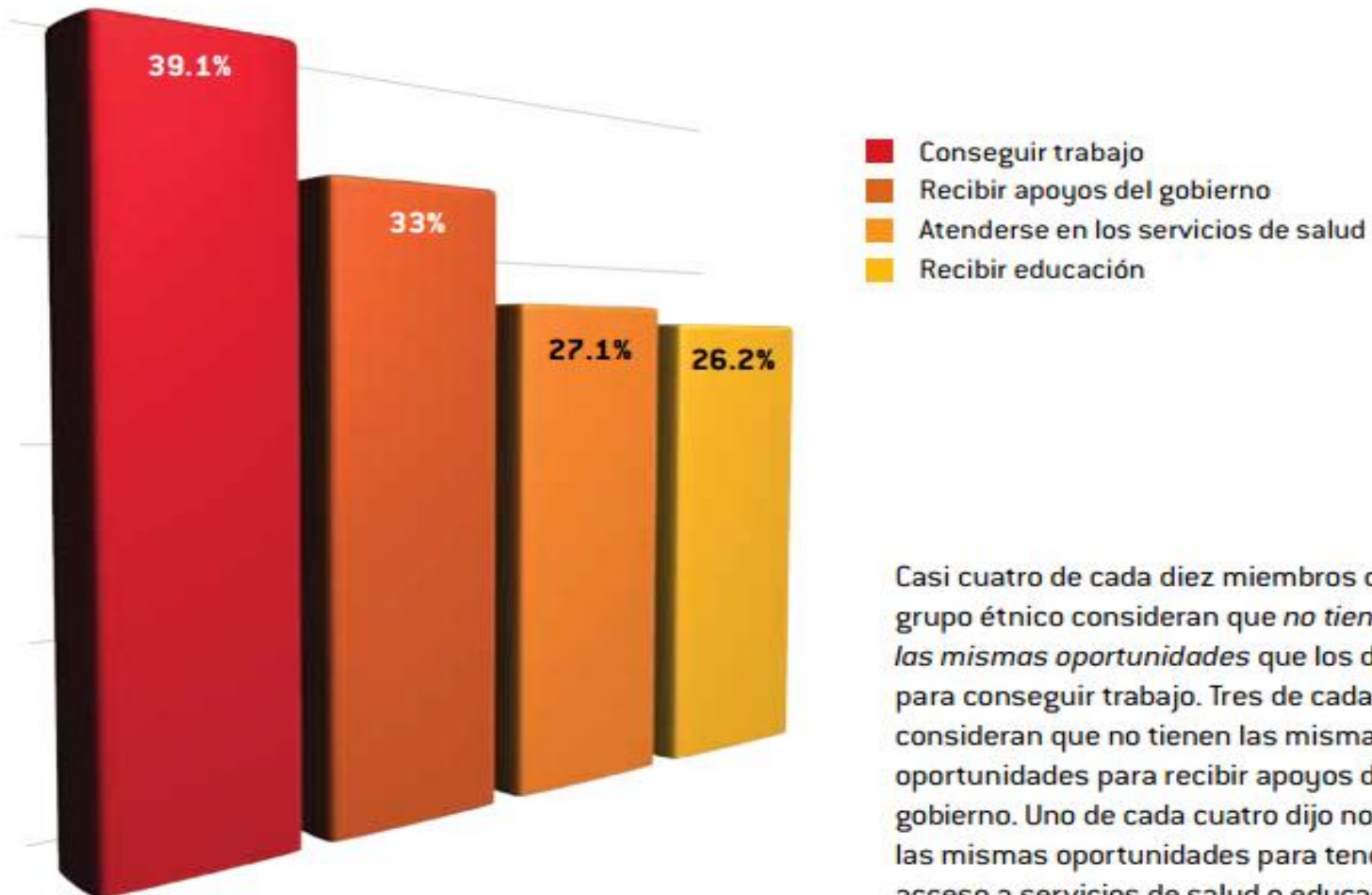
COHESIÓN SOCIAL



Seis de cada diez personas en nuestro país consideran que *la riqueza* es el factor que más divide a la sociedad, seguido por *los partidos políticos* y *la educación*. En contraste, *la religión*, *la etnia* y *la gente que llega de afuera* son los factores que se piensa provocan menos divisiones.

## 2º Encuesta Nacional sobre Discriminación

*Considera usted que (grupo étnico), ¿tienen o no las mismas oportunidades que los no (grupo étnico) para...?*



Casi cuatro de cada diez miembros de un grupo étnico consideran que *no tienen las mismas oportunidades* que los demás para conseguir trabajo. Tres de cada diez consideran que no tienen las mismas oportunidades para recibir apoyos del gobierno. Uno de cada cuatro dijo no tener las mismas oportunidades para tener acceso a servicios de salud o educación.



## **Transformando Mirandas A.C.**

Mujeres Indígenas de la Sierra de Puebla pintando murales acerca de la no violencia contra las mujeres con apoyo del Instituto Poblano de la Mujer y del INDESOL-PAIMEF